



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Lic. Clementina Zablosky y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a las XIII Jornadas de investigación del área Artes del CIFYH

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA VICEDECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00000686 de la firma Carlos Ignacio Vallejos, por un monto total de \$ 229,50 (pesos doscientos veintinueve con 50/100

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de Recursos Propios de las XIII Jornadas de investigación del área Artes del CIFYH.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 17 DIC 2010  
RESOLUCIÓN N° 2179  
e.s.

DR. RAMÓN AL. VALLES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. BOELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades